

## ACTA 1137

El lunes 20 de junio de 2022 y siendo las 13.00 horas, en INIA Treinta y Tres, se reúne la Junta Directiva, bajo la presidencia del Ing. Agr. José Bonica, con la presencia de los Ings. Agrs. Alberto Bozzo, Alejandro Henry, Martín Gortari y Jorge Sawchik, este último en carácter de Director Nacional.

Se incorporan a la reunión los Ings. Agrs. Marcelo Salvagno (Gerente de Operaciones) y Miguel Sierra (Gerente de Innovación y Comunicación) y la Lic. Mónica Cantileno (Gerente de Desarrollo de Capital Humano).

### TEMAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL

**Inclusión en el beneficio del Plan de Retiro de colaboradores con incapacidad total y absoluta para todo tipo de trabajo (BPS).**- A través de los Gerentes de Operaciones y de Desarrollo de Capital Humano, la Junta Directiva toma conocimiento de los antecedentes del tema a presentar: i) el plan de retiro de INIA, vigente a partir de enero de 2011, ha sido implementado para todos los colaboradores con 10 años de trabajo efectivo en el instituto, a partir de que cumplen los 60 años de edad; ii) en el año 2012, mediante resolución 3901/12, se aprobó extender los alcances del plan de retiro a todos los colaboradores permanentes del instituto que fallecían en fechas próximas a acceder al beneficio contenido en el plan de retiro, con la condición de que hubieran suscrito su adhesión a éste; y para el caso de los profesionales universitarios, además, haber redactado su plan de sucesión a los 58 años de edad; iii) se visualiza la necesidad de incluir en forma definitiva en el beneficio del plan de retiro de colaboradores, a las personas con incapacidad total y absoluta para todo tipo de trabajo según lo establecido por el BPS. La Junta Directiva toma conocimiento del tema y resuelve ampliar la resolución 3901/12 y el anexo I de esta, extendiendo el alcance del plan de retiro en caso de jubilación anticipada por enfermedad a todos los colaboradores permanentes del instituto.

Siendo las 13.30 horas se acuerda realizar un cuarto intermedio hasta la hora 14.00.



**RESOLUCIONES ADOPTADAS  
EN SU SESIÓN DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2022 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA  
ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

5279/22      Ampliar la resolución 3901/12 y el anexo I de esta, extendiendo los alcances del plan de retiro en caso de jubilación anticipada por enfermedad a todos los colaboradores permanentes del instituto en las condiciones dispuestas en el documento anexo.

